



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 17 de octubre de 2016
CUDAP:EXP-UNC: 0001285/2016

VISTO

Que por Resolución Decanal 723/16, se aprueba la **ADDENDA DE MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA PRIMERA, SEGUNDA, CUARTA, ANEXO I, II Y ANEXO III DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA FUNDACION MANI ARGENTINO - "Caracterización fenotípica y genotípica de RILs frente a enfermedades fúngicas foliares y de suelo y selección de marcadores moleculares asociados a genes de resistencia"**, y

CONSIDERANDO

Que es necesario actualizar el Anexos II e incorporar el ANEXO IV.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución Decanal N° 723/16, por la cual se aprueba la **ADDENDA DE MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA PRIMERA, SEGUNDA, CUARTA, ANEXO I, II Y ANEXO III DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA FUNDACION MANI ARGENTINO**, incorporando el **ANEXO IV** referido a la **ESTADIA DE INVESTIGACIÓN EN ESTADOS UNIDOS** del Ing. Agr. Francisco Javier de BLAS (DNI 30.310.825), que realizará en el marco del Programa Internacional de Intercambio del Servicio Forestal - Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica. El período especificado será desde el **24 de octubre de 2016 al 23 de enero de 2017** y cuyo Plan de Trabajo se especifica en dicho anexo.

Ampliar el **ANEXO II** incorporando **la cantidad de U\$S 7.500 lo que equivale a \$113.382,18**, que aportará la Fundación Maní Argentino, para subsidiar la estadía antes mencionada.

Manteniéndose firme las restantes partes de la citada resolución.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Secretaría de Asuntos Académicos, y por su intermedio al interesado. Cumplido Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N° 825
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba